

Natividad Chaves Lobón
Vicedecana de Ordenación
Académica.
Facultad de Ciencias. Unex

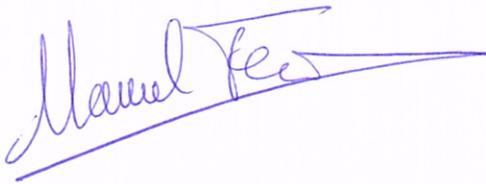
Badajoz, 29 de mayo de 2017.

Le comunicamos que, una vez reunido los tribunales que han de juzgar los Trabajos Fin de Grado en Matemáticas, los criterios de evaluación para el curso 2016/2017 son los que figuran en el Plan Docente. Se valorará la memoria, la exposición y el debate final del siguiente modo:

1. La memoria presentada por el estudiante podrá valer hasta 6 puntos. Se considerará su contenido, su redacción y la organización de la misma.
2. La exposición que realice el estudiante podrá valer hasta 2 puntos. Se considerará la claridad de la exposición, la ayuda que ésta suponga para la comprensión de la memoria y el dominio del tema mostrado por el estudiante.
3. El debate que se establezca entre los miembros del tribunal y el estudiante podrá valer hasta 2 puntos.

La nota final será la suma de las tres notas referidas en los puntos anteriores.

Fdo: Manuel Fernández García-Hierro
Presidente del tribunal 1



Fdo: Francisco Montalvo Durán
Presidente del tribunal 2

